

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA

Año XXIII

Núm. 7.166

Segunda Época

Domingo 28 de Junio de 1931

Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6

Pagos anticipados

Apartado de Correos núm. 26

La jornada electoral del domingo Triunfan las izquierdas en la circunscripción No se han registrado incidentes

En la capital

Distrito primero

Arroyo, comunista, 23; Asenjo, socialista, 102; Barcia, independiente, 53; Bravo, comunista, 16; Ballejos, comunista, 22; Company, federal, 703; Espinosa, independiente, 1; Ferrer, socialista, 155; G. Algarra, sanitario, 94; García Mateos, al servicio de la República, 54; Garrigues, independiente, 16; Granados, radical socialista, 311; Jiménez, independiente, 236; Mairal, socialista, 112; Maura, derecha republicana, 244; Morales, acción republicana, 34; Moreno, federal, 351; Martín Navarro, 21; Navarro Pérez, comunista, 15; Núñez, independiente, 151; Oliveros, derecha republicana, 261; Pradal, socialista, 558; Sáez, comunista, 12; Salmerón (J.), radical socialista, 601; Salmerón (N.), radical socialista, 732; Sánchez Gál, socialista, 57; Tuñón, radical, 534; Vázquez, independiente, 26; Zavala, derecha republicana, 68.

Distrito segundo

Arroyo, 9; Asenjo, 62; Barcia, 90; Bravo, 8; Ballejos, 8; Company, 477; Espinosa, 8; Ferrer, 77; G. Algarra, 153; García Mateos, 79; Garrigues, 65; Granados, 252; Jiménez, 432; Mairal, 57; Maura, 506; Morales, 59; Zavala, 270; Moreno, 196; Martín Navarro, 23; Navarro Pérez, 5; Núñez, 294; Oliveros, 537; Pérez Burgos, 528; Pradal, 382; Sáez, 5; Salmerón (J.), 431; Salmerón (N.), 489; Sánchez Gál, 27; Tuñón, 417; Vázquez, 26.

Distrito tercero

Arroyo, 25; Asenjo, 84; Barcia, 21; Bravo, 25; Ballejos, 20; Company, 815; Espinosa, 0; Ferrer, 145; G. Algarra, 32; García Mateos, 12; Garrigues, 22; Granados, 483; Jiménez, 58; Mairal, 166; Granados, 176; N. Salmerón, 181; Company, 181; Tuñón, 238; Pérez Burgos, 210; Jiménez, 31; G. Algarra, 42; Barcia, 219; Pérez Mateos, 221.

Adra

Pradal, 897; Ferrer, 877; Mairal, 27; Salmerón (J), 342; Granados Ruiz, 905; Salmerón (N), 910; Company, 316; Tuñón, 378; Oliveros, 212; Pérez Burgos, 183; Maura, 197; Zavala, 175; Núñez, 177; Maturana, 17; G. Algarra, 35; Morales, 78.

Albanchez

Pradal, 78; Ferrer, 79; Asenjo, 67; Mairal, 69; J. Salmerón, 17; N. Salmerón, 232; Tuñón, 238; Pérez Burgos, 210; Jiménez, 31; G. Algarra, 42; Barcia, 219; Pérez Mateos, 221.

Albox

Pradal, 303; Gali, 592; Ferrer, 198; Asenjo, 176; Mairal, 299; J. Salmerón, 186; Granados, 176; N. Salmerón, 181; Company, 181; Tuñón, 472; Oliveros, 206; Pérez Burgos, 409; Maura, 267; Zavala, 222; Jiménez, 59; Núñez, 29; G. Algarra, 8; Garrigues, 486; M. Navarro, 14; Barcia, 1, 102; Morales, 539; Mateos, 9; Pérez Mateo, 565.

Alcolea

Pradal, 218; Ferrer, 247; Granados, 247; N. Salmerón, 60; Tuñón, 113; Oliveros, 247; Pérez Burgos, 247; G. Algarra, 60; Garrigues, 211.

Alhabia

Pradal, 217; Gali, 17; Ferrer, 24; Asenjo, 17; Mairal, 146; J. Salmerón, 21; Granados, 6; N. Salmerón, 152; Company, 103; Tuñón, 146; Moreno, 121; Oliveros, 26; Pérez Burgos, 42; Maura, 48; Zavala, 37; Jiménez, 42; Núñez, 12; G. Algarra, 9; Garrigues, 17; Barcia, 7; Mateos, 3.

Alhama

Pradal, 377; Gali, 6; Ferrer, 226; Asenjo, 20; Mairal, 220; J. Salmerón, 817; Granados, 413; N. Salmerón, 819; Company, 569; Tunón, 491; Moreno, 1; Oliveros, 7; Pérez Burgos, 2; Maura, 1; Jiménez, 22; Algarra, 16; Garrigues, 18; Barcia, 26; Vázquez, 1.

Alicún

Pradal, 58; Ferrer, 59; J. Salmerón, 65; Granados, 10; N. Salmerón, 65; Granados, 10; N. Salmerón, 64; Company, 7; Tuñón, 64; Oliveros, 29; Pérez Burgos, 30; Maura, 29; Zavala, 24; Jiménez, 29; Núñez, 5.

Almócita

J. Salmerón, 50; Granados, 32; N. Salmerón, 40; Company, 45; Tuñón, 70; Oliveros, 60; Pérez Burgos, 80; Maura, 70; Zavala, 50; G. Algarra, 28; Garrigues, 30.

Alsodux

Ferrer, 29; J. Salmerón, 57; Granados, 55; N. Salmerón, 57; Company, 39; Tuñón, 71; Moreno, 56; Oliveros, 26; Pérez Burgos, 28; Maura, 24; Zavala, 16; G. Algarra, 7; Garrigues, 2.

Antas

Pradal, 408; Ferrer, 388; Asenjo, 385; Mairal, 385; J. Salmerón, 4; Granados, 1; N. Salmerón, 4; Tuñón, 3; Oliveros, 4; Pérez Burgos, 4; Maura, 4; Zavala, 4; Jiménez, 64; G. Algarra, 2; Martín N., 400; Barcia, 56; Morales, 56.

Arboleas

Pradal, 71; Gali, 71; Ferrer, 81; Mairal, 71; J. Salmerón, 3; Granados, 2; N. Salmerón, 14; Company, 112; Tuñón, 740; Moreno, 381; Oliveros, 574; Pérez Burgos, 527; Maura, 569; Zavala, 535; Jiménez, 204; Núñez, 28; G. Algarra, 10; Garrigues, 419; Navarro, 4; Vázquez, 2.

Armuña

Pradal, 4; Gali, 6; Ferrer, 3; Asenjo, 3; Mairal, 5; J. Salmerón, 113; Granados, 8; N. Salmerón, 20; Company, 104; Tuñón, 105; Oliveros, 86; Pérez Burgos, 84; Maura, 84; Zavala, 84; Núñez, 12; Garrigues, 84; Morales, 84.

Bájarc

Salmerón, 49; Granados, 49; N. Salmerón, 49; Company, 49; Tuñón, 49; Oliveros, 82; Pérez Burgos, 96; Maura, 95; Zavala, 72; Jiménez, 92; G. Algarra, 26; Garrigues, 10; Vázquez, 17.

Bayarque

Pradal, 71; Gali, 71; Asenjo, 71; Mairal, 71; Pérez Burgos, 6; Núñez, 2; G. Algarra, 17; Garrigues, 12; Martín Navarro, 17; Barcia, 16; Mateos, 3; Pérez Mateo, 14.

Bédar

Pradal, 173; J. Salmerón, 201; Tuñón, 63; Oliveros, 198; Zavala, 107; Salmerón, 65; G. Algarra, 5; Garrigues, 107; Martín Navarro, 42; Barcia, 450; Morales, 25; Pérez Mateo, 433.

Benahadux

Pradal, 232; Gali, 225; Ferrer, 228; Asenjo, 217; J. Salmerón, 24; Granados, 10; N. Salmerón, 12; Company, 42; Tuñón, 50; Morelos, 3; Oliveros, 6; Pérez Burgos, 21; Maura, 13; Zavala, 2; Jiménez, 10; Núñez, 2; G. Algarra, 2; Vázquez, 2.

Fines

Pradal, 132; Gali, 132; Ferrer, 132; Mairal, 132; J. Salmerón, 37; Granados, 6; N. Salmerón, 37; Company, 6.

Benímar

Pradal, 9; Ferrer, 10; Company, 9; Tuñón, 9; Oliveros, 150; Pérez Burgos, 150; Maura, 150; Zavala, 150; Núñez, 20; G. Algarra, 28; Garrigues, 92; Morales, 9.

Bentarique

Pradal, 105; Ferrer, 102; Asenjo, 84; Mairal, 90; J. Salmerón, 15; Granados, 1; N. Salmerón, 14; Company, 2; Oliveros, 92; Pérez Burgos, 92; Maura, 94; Zavala, 92; Jiménez, 64; Núñez, 15; Barcia, 9; Mateo de Mesa, 1; Vázquez, 3.

Berja

Pradal, 464; Gali, 3; Ferrer, 204; Asenjo, 55; Mairal, 63; J. Salmerón, 234; N. Salmerón, 4; Company, 653; Tuñón, 751; Moreno, 155; Oliveros, 1,088; Pérez Burgos, 1,082; Maura, 1,076; Zavala, 1,056; Jiménez, 25; G. Algarra, 104; Garrigues, 775; Barcia, 15; Morales, 754.

Cajayábar

Pradal, 305; Gali, 19; Ferrer, 302; Asenjo, 292; Mairal, 303; J. Salmerón, 114; N. Salmerón, 17; Company, 127; Tuñón, 178; Oliveros, 286; Pérez Burgos, 290; Zavala, 282; Jiménez, 121; G. Algarra, 122; Garrigues, 131; Barcia, 14; Pérez Mateo, 16; Vázquez, 6.

Cañete

Pradal, 409; Gali, 3; Asenjo, 3; Mairal, 399; J. Salmerón, 70; Granados, 25; N. Salmerón, 57; Company, 53; Tuñón, 453; Moreno, 425; Oliveros, 94; P. Burgos, 110; Maura, 89; Zavala, 82; Jiménez, 88; Núñez, 19; G. Algarra, 37; Garrigues, 1; Barcia, 2; Morales, 8; Vázquez, 1.

Cantoria

Pradal, 428; Gali, 341; Ferrer, 426; Asenjo, 297; Mairal, 298; J. Salmerón, 8; Granados, 2; N. Salmerón, 11; Tuñón, 135; Oliveros, 2; Pérez Burgos, 348; Maura, 343; Zavala, 61; Jiménez, 4; Núñez, 64; G. Algarra, 88; Garrigues, 153; Martín Navarro, 88; Barcia, 16; Pérez Mateo, 16; Vázquez, 6.

Carboneras

Pradal, 20; Ferrer, 3; Asenjo, 2; Mairal, 2; J. Salmerón, 6; Granados, 4; N. Salmerón, 31; Company, 44; Tuñón, 6; Moreno, 21; Oliveros, 39; Pérez Burgos, 645; Maura, 645; Zavala, 97; Jiménez, 644; Núñez, 32; G. Algarra, 121; Martín Navarro, 18; Barcia, 644; Morales, 61; Mateo de Mesa, 164.

Chirivel

Pradal, 169; Ferrer, 270; Asenjo, 242; Mairal, 2; Tuñón, 61; Moreno, 83; Oliveros, 35; Pérez Burgos, 124; Maura, 122; Zavala, 144; Jiménez, 56; Núñez, 36; G. Algarra, 55; Garrigues, 4; M. Navarro, 46; Barcia, 258; Morales, 85; M. de Mesas, 8; Pérez Mateo, 38.

Códdar

J. Salmerón, 221; Granados, 88; N. Salmerón, 93; Company, 43; Tuñón, 221; Núñez, 221; G. Algarra, 88; Garrigues, 88; Barcia, 216; Pérez Mateo, 216.

Cuevas

Pradal, 683; Gali, 34; Ferrer, 437; Asenjo, 382; Mairal, 467; J. Salmerón, 418; Granados, 471; N. Salmerón, 1; Tuñón, 187; Moreno, 496; Oliveros, 38; Pérez Burgos, 644; Maura, 13; Jiménez, 869; Núñez, 1,634; G. Algarra, 104; Garrigues, 317; M. Navarro, 2,744; Barcia, 146; Morales, 333; M. de Mesas, 7; Pérez Mateos, 594.

Dalias

Pradal, 861; Ferrer, 131; Asenjo, 121; Mairal, 119; J. Salmerón, 3; Granados, 2; N. Salmerón, 76; Company, 13; Tuñón, 740; Moreno, 381; Oliveros, 574; Pérez Burgos, 527; Maura, 569; Zavala, 535; Jiménez, 204; Núñez, 28; G. Algarra, 10; Garrigues, 419; Navarro, 4; Vázquez, 2.

Huércal (de Almería)

Pradal, 360; Gali, 317; Ferrer, 338; Asenjo, 339; Mairal, 435; J. Salmerón, 57; Granados, 27; Company, 37; Tuñón, 219; Oliveros, 72; P. Burgos, 78; Maura, 56; Zavala, 7; Jiménez, 87; Núñez, 85; G. Algarra, 47; Garrigues, 5; Barcia, 18; P. Mateos, 13.

Huércal Oeya

Pradal, 14; Gali, 7; Ferrer, 49; Asenjo, 14; Mairal, 6; J. Salmerón, 1,033; Granados, 1,019; N. Salmerón, 1,024; Tuñón, 1,081; Moreno, 1,038; Pérez Burgos, 98; Maura, 399; Zavala, 75; Jiménez, 542; Núñez, 82; G. Algarra, 24; Garrigues, 16; M. Navarro, 649; Barcia, 549; Morales, 96; P. Mateos, 528

Por telégrafo y teléfono

El resultado de las elecciones en toda España

15. Mairal 72. J. Salmerón 335. Granados 340. N. Salmerón 236. Company 297. Tuñón 398. Moreno 1. Oliveros 18. P. Burgos 95. Maura 80. Zavala 48. Jiménez 10. Núñez 104. Algarría 32. Garrigues 3. Bárbara 3. Morales 78. Vázquez 1.

Santa Cruz

Pradal 50. Granados 79. Company 15. Moreno 38. Jiménez 104. Garrigues 55.

Santa Fé

Pradal 161. Gali 1. Ferrer 2. Asenjo 1. Mairal 2. J. Salmerón 191. Granados 186. N. Salmerón 193. Tuñón 190. Moreno 28. Oliveros 53. P. Burgos 71. Maura 68. Zavala 36. Jiménez 57. Núñez 19. G. Algarría 7. Garrigues 2. Bárbara 25. Morales 1. M. Mesa 1.

Sérata

Pradal 439. Gali 803. Ferrer 328. Asenjo 425. Mairal 427. J. Salmerón 209. Granados 243. N. Salmerón 352. Company 157. Tuñón 340. Moreno 2. Oliveros 133. P. Burgos 148. Maura 154. Zavala 81. Jiménez 60. Núñez 78. G. Algarría 12. Garrigues 63. M. Navarro 42. Bárbara 83. M. Mesa 10. P. Mateo 129. Vázquez 1.

Somontín

Pradal 82. Gali 82. Asenjo 82. J. Salmerón 228. Granados 225. Company 2. Tuñón 3. Pérez Burgos 82. Jiménez 23. Garrigues 232. M. Navarro 10. Bárbara 187. P. Mateo 230.

Sorbas

Pradal 259. Ferrer 263. Asenjo 239. Mairal 1. J. Salmerón 388. Granados 199. N. Salmerón 215. Company 16. Tuñón 194. Oliveros 240. Pérez Burgos 268. Maura 247. Zavala 10. Jiménez 249. Núñez 185. G. Algarría 96. Garrigues 120. M. Navarro 21. Bárbara 69. M. Mesas 5. P. Mateo 58.

Sufli

J. Salmerón 1. Granados 9. M. Salmerón 9. Company 8. Tuñón 9. Oliveros 9. P. Burgos 9. Maura 9. Zavala 9. Núñez 120. Garrigues 112. Bárbara 111. Mesas 111. Mateo 111.

Tabernas

Pradal 595. Gali 4. Ferrer 545. Asenjo 566. Mairal 472. J. Salmerón 307. Granados 424. N. Salmerón 109. Company 101. Tuñón 132. Moreno 36. Oliveros 136. Burgos 135. Maura 140. Zavala 126. Jiménez 26. Núñez 5. Algarría 13. Garrigues 4. Bárbara 1. Mateo 11. Vázquez 5.

Terque

Pradal 194. Qali 1. Ferrer 139. Mairal 193. J. Salmerón 35. Granados 24. N. Talmerón 30. Company 193. Tuñón 193. Oliveros 12. Burgos 50. Maura 50. Zavala 4. Jiménez 21. Núñez 14. Garrigues 3. Mesas 9.

Tijola

Pradal 189. Gali 21. Ferrer 21. Asenjo 21. Mairal 185. J. Salmerón 256. Granados 83. N. Salmerón 233. Company 94. Tuñón 83. Oliveros 1. P. Burgos 288. Maura 2. Jiménez 7. Núñez 289. G. Algarría 291. Garrigues 51. M. Navarro 293. Bárbara 169. P. Mateo 255.

Turre

Pradal 45. Gali 38. Ferrer 44. Asenjo 39. Mairal 42. J. Salmerón 205. Granados 111. N. Salmerón 190. Company 119. Tuñón 62. Oliveros 67. P. Burgos 157. Maura 10. Jiménez 81. Núñez 3. G. Algarría 42. Garrigues 12. M. Navarro 182. Bárbara 107. Morales 1. M. Mesas 10. P. Mateo 79.

Turrillas

Pradal 56. Gali 56. Ferrer 56. Asenjo 56. Mairal 56. J. Salmerón 61. Granados 60. N. Salmerón 61. Company 60. Tuñón 60. Oliveros 20. P. Burgos 21. Maura 21. Zavala 20. Jiménez 1. Núñez 1. M. Mesas 1.

Urraca

Ferrer 1. J. Salmerón 228. P. Burgos 1. Maura 1. Jiménez 130. Núñez 232. Garrigues 232. Bárbara 101. M. Mesas 1. P. Mateo 232.

Velefique

Pradal 191. Tuñón 191. Moreno 211. Oliveros 192. P. Burgos 1. Maura 1. Núñez 1. M. Navarro 191. Bárbara 1.

Vélez Rubio

Pradal 43. Ferrer 143. Mairal 16. J. Salmerón 1. Granados 498. N. Salmerón 3. Tuñón 24. L. Moreno 591. Oliveros 14. P. Burgos 260. Maura 110. Zavala 98. Jiménez 363. Núñez 184. G. Algarría 264. Garrigues 134. M. Navarro 413. Bárbara 644. Morales 790. M. Mesas 132. P. Mateo 454.

Vicar

Pradal 7. Asenjo 1. Mairal 6. J. Salmerón 25. Granados 20. N. Salmerón 20. Company 25. Tuñón 4. Oliveros 1. Morales 70.

Vera

Pradal 571. Gali 372. Ferrer 495. Asenjo 481. Mairal 486. J. Salmerón 19. Granados 1. N. Salmerón 4. Company 2. Tuñón 5. Moreno 2. Oliveros 9. Burgos 8. Maura 11. Jiménez 279. Núñez 10. Algarría 4. Garrigues 16. Navarro 243. Bárbara 273. Morales 211. Mesas 5. Mateo 68.

Resumen en la Capital

He aquí el resultado de la votación en la capital:

Don Nicolás Salmerón García, radical socialista, 5.466.

Don Juan Company Jiménez, federal, 5.521.

Don Antonio Tuñón de Lara, radical, 4.860.

Don José Salmerón García, radical socialista, 4.638.

Don Gabriel Pradal Gómez, socialista, 3.291.

Don Miguel Granados Ruiz, radical socialista, 2.632.

Don Laudelino Moreno, federal independiente, 2.572.

Don Antonio Oliveros Ruiz, derecha liberal, 1.355.

Don Rogelio Pérez Burgos, derecha liberal, 1.351.

Don Manuel Maura Salas, derecha liberal, 1.249.

Don Eugenio Jiménez Canga-Argüelles, independiente, 1.199.

Don Simón Núñez M. de Matruana, independiente, 678.

Don Benigno Ferrer Domingo, socialista, 758.

Don Manuel Zavala Lafora, derecha liberal, 614.

Don Miguel García Algarra, sanitario, 542.

Don José Asenjo García Rubio, socialista, 600.

Don Antonio Mairal Perallés, socialista, 518.

Don Pedro Moisés Sánchez Gali, socialista, 337.

Don Augusto Bárbara Trelles, republicano independiente, 280.

Don José García Mateos de Mezas, servicio de la República, 209.

Don Antonio Garrigues Díaz Cahabón, socialista independiente, 186.

Don Vicente Arroyo Pérez, comunista, 171.

Don José Ballejos Sánchez, comunista, 139.

Don Justino Bravo Fernández, comunista, 101.

Don Luis Navarro Pérez, comunista, 89.

Don Manuel Sáez Martínez, comunista, 79.

Don Diego Vázquez Alonso, independiente, 78.

Don Martín Navarro Flores, socialista independiente, 71.

Don José Pérez Mateo, independiente, 18.

Don Sixto Espinosa Orozco, radical independiente, 13.

Resumen en la provincia

La suma de los votos obtenidos en la provincia, faltando conocerse los datos de 23 pueblos, arroja el siguiente resultado:

Pradal, 15.650.

Tuñón, 13.318.

N. Salmerón, 10.036.

J. Salmerón, 10.623.

Granados, 10.630.

Company, 7.377.

P. Burgos, 11.200.

B. Ferrer, 10.535.

Oliveros, 8.644.

A. Bárbara, 9.725.

Maura, 8.517.

Mairal, 9.009.

Asenjo, 8.046.

L. Giménez, 7.024.

P. Mateos, 7.485.

Garrigues, 7.199.

L. Moreno, 4.274.

N. Navarro, 6.751.

S. Gali, 6.041.

Zavala, 5.722.

N. Maturana, 4.311.

G. Algarría, 3.063.

R. Callejón, 1.450.

M. de Mesa, 1.389.

S. Espinosa, 181.

Arroyo, 22.

Ballejos, 12.

D. Vázquez, 65.

Navarro, 40.

Bravo, 17.

Sáez, 8.

Resumen general

Según los datos que dejamos apuntados del resultado de la votación en la capital y pueblos de la provincia, en los que faltan los votos de dos secciones del distrito octavo y de veintitrés pueblos de la provincia, el resumen general es como sigue:

Pradal, 18.941.

Tuñón, 18.178.

N. Salmerón, 15.502.

J. Salmerón, 15.261.

M. Granados, 13.262.

Company, 12.898.

P. Burgos, 12.551.

B. Ferrer, 11.297.

A. Oliveros, 10.009.

A. Bárbara, 10.005.

M. Maura, 9.766.

Mairal, 9.527.

Asenjo, 8.646.

L. Giménez Cangargüelles, 8.223.

P. Mateos, 7.503.

Garrigues, 7.385.

L. Moreno, 6.846.

M. Navarro, 6.822.

S. Gali, 6.378.

Zavala, 6.336.

Maturana, 4.989.

García Algarría, 3.605.

R. Callejón, 1.450.

M. de Mesa, 1.598.

S. Espinosa, 194.

Arroyo, 193.

Ballejos, 151.

Vázquez, 143.

N. Pérez, 129.

Bravo, 118.

Sáez, 87.</p

rechas de Jaén, a falta de dinamismo, ausencia de sentido táctico y mérito.

Es preciso consideren la importancia de su abstención.

Lamentó la derrota de los subsecretarios de la Presidencia y Gobernación, a pesar de la lucidísima votación que obtuvieron.

Comentó la derrota de Maura en Toledo y que él, en cambio, obtuvo un acto por las minorías.

Cree seguro que saldrán los ministros de Marina y Economía.

Mañana — agregó — si hay elección diré la candidatura que he de votar, que será cosa muy extraña.

Agredido por aplaudir a la Benemérita

Un hombre muerto

Málaga, 29. Ayer cuando estaba terminando el escrutinio, pasaba la Guardia civil por la calle de Larios. Un individuo aplaudió a los guardias y otros le agredieron.

El que aplaudía se tuvo que refugiar en un café.

Los agresores le persiguieron hasta allí, se apoderaron de todos los servicios y los arrojaron a la calle. En el interior del café causaron destrozos.

Acudió la Guardia civil y disparó al aire.

Una bala perdida alcanzó al cartero Miguel Jiménez, dejándole muerto.

El ministro de Gobernación habla con los periodistas

Huelga general y estado de guerra, en Málaga

Mayoria socialista en las Cortes

Madrid, 29. 10 noche.

El subsecretario del ministerio, confirmó a los periodistas el triunfo de Maciá en Barcelona.

El ministro, señor Maura, recibió a los periodistas en su despacho oficial.

Empezó confirmándose el triunfo de la conjunción en Madrid, consiguiendo una votación siete veces mayor que la derecha republicana pero — añadió — la jornada ha confirmado la estabilidad de la República.

Creía quererse del cuarto lugar de las minorías, se dudaba si lo obtendría Herrera o Goicochea.

Confirmó la llegada a Madrid, de Franco. Sobre esto, dijo que había autorizado a Sanjurjo y al auditor del Ejército que instruyan sumario a Franco para su traslado del Hospital.

Añadió el ministro, que la derrota de los comunistas en Málaga había provocado hoy la huelga general. Se ha declarado el estado de Guerra y ha ordenado a las autoridades que procedan con seriedad para acabar con estas actitudes.

Confirmó la derrota de los hijos de Sánchez Guerra y Ossorio, haciendo realtar la sinceridad y electoral, que ha permitido la derrota de los subsecretarios.

Ignoraba que a Sanjurjo lo presentaran por Lugo.

En Jaén — dijo — y a pesar de haberse obtenido sesenta mil electores, triunfó Alcalá Zamora con cuarenta mil votos y también obtuvo el primer lugar en Zaragoza.

De políticos antiguos han salido diputados Alba, Romanones, Osorio, Gallardo y Abilio Calderón. Están dudosos Piniés, Villanueva y Chapapreta.

La composición de las futuras Cortes, será así; 130 socialistas, después vendrán los radicales y luego la derecha liberal republicana. Respecto de ella dijeron que habían fracasado sus vaticinios.

Dijo que Franco fue derrotado en Sevilla pero triunfó en Barcelona.

Leroux y Azaña traen siete actas. La Acción republicana tendrá treinta puestos.

Sangriento suceso en Herencia

Ciudad Real, 29. Comunican de Herencia que en el colegio electoral, situado en la plaza de la Constitución, se organizó una cola de electores para emitir el sufragio.

Los socialistas advirtieron que un votante llevaba una candidatura contraria a la suya y trataron de impedir que votase.

Entonces se produjo una colisión, oyéndose varios disparos a consecuencia de los cuales resultaron cinco heridos, entre ellos dos socialistas.

La multitud creyó que los disparos se habían dado desde el edificio del Ayuntamiento y pretendió asaltar y dispararon contra él.

De nuevo hubo heridos, uno de ellos gravísimo y ante el cariz que iba tomando la cosa, se suspendió la elección.

El alcalde de Herencia confirmó la versión relatada, añadiendo que los heridos eran seis.

EN DEBER DE TODO CATÓLICO APUNTAR LA PRENSA CATÓLICA SUSCRIBIRSE Y ANUNCIARSE EN ELLA

El éxito de Maciá

Barcelona, 29. Al conocerse el triunfo de Maciá y los suyos, se organizó una imponente manifestación que llegó frente al Palacio de la Generalidad, obligando incluso al balcón a los señores Maciá y Gasols.

Este, dirigió la palabra a los manifestantes, diciéndole que el pueblo "había" declarado en la sesión

que quiere una República legal izquierdista.

Dijo que el Estado catalán será una garantía para la unión de los pueblos de España, añadiendo que si las Cortes desecharan el statuto, ellos harán lo que diga el pueblo.

El señor Maciá habló después, expresándose en los mismos términos que el señor Gasols, affirmando que Cataluña ha votado en favor de sus libertades y el derecho.

Declaraciones del ministro del Trabajo

Madrid, 29. 10 noche. El señor Largo Caballero se mostraba complacidoísimo. El triunfo obtenido en Madrid significa el apoyo al socialismo de la masa trabajadora.

Lo ocurrido en Cataluña obligó a sus dirigentes a agradecer la enorme responsabilidad que han contraído. No vengan con pretensiones — dijo — las demás provincias, porque no pueden aceptarse. Por lo demás, la República se ha consolidado.

No sabe lo que ocurrirá al reunirse el Parlamento, ya que los socialistas son la minoría más fuerte. Respecto de las minorías, dijo que se averiguará el número de votantes y después se sacará porcentaje.

Calcula que han votado en Madrid 160.000 personas.

PROVINCIAS

Los sucesos sangrientos en Málaga y Granada

Se plantea la huelga general. Varios muertos y heridos. Se proclama el estado de guerra

Málaga, 29. — A consecuencia de la derrota en las elecciones, sufrida por los extremistas, plantearon la huelga general. Cerraron todo el comercio, los periódicos y las farmacias, registrándose varios incidentes en la calle de Larios, Plaza de la Constitución, Parque y en otras vías céntricas donde se aglomeraba un enorme gentío.

En vista de que los grupos aumentaban, la policía rogó que se disolvieran siendo insultada por varios individuos.

Con este motivo acudieron otros guardias que detuvieron al que más se significó en los insultos.

Cuando lo llevaban detenido a la Comisaría se formaron grupos, en son de protesta que ascendían a diez mil personas, que empezaron a disparar contra la fuerza, resultando herido en el pie, el agente de policía Angel Nobel.

Los disparos produjeron un confuso enorme, y tuvo que pillar la Guardia civil.

La Benemérita fué también agredida viéndose precisada a disparar sus fusiles.

Resultaron tres muertos y varios heridos graves y otro leve.

Con motivo de los graves sucesos que se estaban desarrollando, a las doce de la mañana resiguió el mandato de la primera autoridad civil, declarándose el estado de guerra.

Las tropas patrullan por la población.

Una pareja de la Guardia civil que custodiaba la parroquia de los Mártires, fue agredida a tiros por unos desconocidos hiriendo en un pie al guarda Santos Corredor Pérez.

Durante la tarde, el aspecto de la población es tristísimo, temiéndose más desórdenes.

Durante la noche se tomaron más precauciones.

Huelga general

Granada, 29. Se ha declarado la huelga por la Federación de Industriales.

El paro alcanza a doce mil obreros.

Han quedado sin circular los tranvías.

Se ha establecido la vigilancia en la fabrica del gas y electricidad y se custodian los edificios públicos.

Los guardias de seguridad patrullan con tercerolas.

La Benemérita ocupa los lugares estratégicos.

Un grupo de huelguistas intentó volcar un tranvía teniendo que dar una carga la Guardia civil.

El gobernador ordenó la detención del director de la empresa de tranvías, por que había ordenado la retirada de estos, ante las coacciones de los huelguistas.

Otro ingeniero apellido Iurita se prestó a sacar un tranvía que circuló custodiado por la Benemérita.

En caso de impedimento o muerte,

Los obreros recorren las calles invitando al paro.

El comité de huelga visitó al gobernador. Este les manifestó que antes de tratar debían los obreros reintegrarse al trabajo porque consideraba ilegal la huelga planteada.

Se han practicado varias detenciones.

La Benemérita que ha regresado del pueblo de Alamedilla, ha manifestado que las víctimas han sido su muerto y dos heridos.

Dicen que la Guardia civil penetró en aquel pueblo durante la madrugada a pesar de que el vecindario tenía tomado el puente y las alturas amenazadoras, y hubo de practicar varias detenciones.

En el pueblo de Villanueva de las Torres se han registrado sangrientas colisiones entre bandos políticos.

Desarmaron a una pareja de la guardia civil, hiriendo a uno gravemente a puñaladas.

Después, varios grupos recorrieron amotinados las calles hiriendo gravemente al secretario del Ayuntamiento Eladio Guerrero y al vecino Gregorio López cuñado del Alcalde.

Los ánimos siguen excitadísimos.

Última hora

(Conferencia telefónica recibida de Madrid a las dos y media de la madrugada).

Detalles de la nueva Constitución del Estado Español

Se ha reunido la comisión jurídica que trata de elaborar la nueva Constitución del Estado.

Hemos podido obtener un extracto del proyecto de Constitución. consta de 102 artículos y nueve títulos.

El primero trata de la estructura nacional de España republicana y democrática, cuyos poderes emanar del pueblo y de las elecciones, todo subordinado al poder civil.

El estado lo forman las provincias divididas en municipios, y estos podrán incorporarse por votación de las tres cuartas partes de los vecinos que los formen y las diputaciones, de acuerdo con el Gobierno.

Podrán mancomunarse las provincias para los efectos administrativos y políticos, aprobando las tres cuartas partes de los ayuntamientos y las Cortes.

El Estado carece de religión. La Iglesia Católica es una corporación de derecho público. Todas las religiones tendrán igual trato.

Título 2º. — Se refiere a la nacionalidad y mantiene la legislación existente sobre los españoles.

Título 3º. — Establece la igualdad ante la ley. Prescribe los títulos nobiliarios.

Establece la libertad de conciencia y de cultos.

Nadie será detenido más de 24 horas. El juez elevará la detención a prisión a las sesenta y dos horas.

Las infracciones serán responsables las autoridades y los agentes que desobedezcan.

Se declara la libertad de la industria y al comercio; la inviolabilidad de la correspondencia y del domicilio, y la libertad de expresión de ideas.

Se establece la prestación personal y ciudadana para los servicios militares y civiles.

Se reconoce la libertad de reunión, la libertad sindical y la libertad de asociación.

Se reconoce la autonomía interna de las congregaciones religiosas dentro de la ley.

Se establece la igualdad social para la discusión pública.

Se respetarán las ideas políticas de los funcionarios.

Sólo se suspenderán las garantías constitucionales por la seguridad del Estado. Las Cortes lo determinarán estando abiertas; sino se convocarán con urgencia para tal fin. Faltando la convocatoria de las Cámaras, se reunirán automáticamente en el plazo de diecisiete días. El plazo máximo de suspensión de las garantías será de dos meses.

El matrimonio se estimará como la base de la familia y la garantía del Estado.

La enseñanza primaria será gratuita.

Título cuarto. — El Parlamento tendrá un mandato de cinco años y los diputados serán reelegibles.

El Senado lo constituirán 240 miembros elegibles entre representantes patronales, obreras, profesionales liberales e instituciones culturales con sesenta miembros cada una y cada grupo se renovará por períodos de cuatro años.

Se prohiben los cargos parlamentarios a los militares, excepto los retirados.

Se mantiene la inmunidad parlamentaria.

Las Cámaras podrán votar y formular votos de censura contra el Gobierno.

Se mantiene la legislación actual sobre el límite de las leyes en la intervención del poder moderador.

Título quinto. — El Presidente de la República será elegido por las Cámaras reunidas y por mayoría absoluta. El mandato durará seis años. No será reelegible. Jurará o prometerá ante las Cortes. La edad mínima será de cuarenta años.

Otro ingeniero apellido Iurita se prestó a sacar un tranvía que circuló custodiado por la Benemérita.

En caso de impedimento o muerte,

le substituirá el presidente del Senado.

Se detallan las atribuciones del Presidente para firmar tratados que no tengan cláusulas secretas.

Se convocarán Cortes extraordinarias para disolver el Congreso por decreto una sola vez y las elecciones del nuevo Congreso se verificarán dentro del plazo de sesenta días.

Si infringe sus deberes se podrá discutir si el Tribunal Constitucional lo juzga procedente.

No firmará declaraciones de guerra ni causa justa y privativa en los conciertos internacionales.

No se verán las causas militares sin cuenta a las Cortes.

Título sexto. — Trae de los ministros. Las Cortes fijarán el sueldo que han de percibir. No podrán ejercer otros cargos. Responderán de su gestión ante el Congreso. No podrán ejercer sus profesiones habituales. Se admitirán ministros sin cartera.

Trata de cuestiones militares. No tendrán ley penal propia. Se exceptúan las cuestiones de armas y de responsabilidad disciplinaria.

El presidente del Tribunal Supremo lo nombrará el jefe del Estado a propuesta de la Asamblea de dignidades de la Justicia.

El cargo durará diez años.

Los inditos se decretarán por el Tribunal Supremo.

OREJONES

El gran Joselito, dueño, hace algunos años, de una cervecería en Onuba es uno de los hombres más sencillos, más nerviosos y más buenos que he visto en mi vida.

En aquellos días le iba muy mal el negocio del café, y el pobre a fuerza de preocupaciones vino a dar en la más extraña maría que han visto las gentes; y era que se le metió en el magín clavándosele en él como una saeta la idea siguiente: «mientras más cafés despacho, más dinero pierdo». Joselito es sin duda un genio que pasará a la historia con esta teoría, revolución verdadera de la economía: «más vender, más perder».

— Pero hombre, explica eso anda. Claro que lo explico. ¿Tu sabes lo que vale un kilo de café, lo que vale el azúcar, lo que pago de casa, de contribución, de agua de lí? ¿Tu sabes lo que es un camareró? ¿Que sabés Ustedes vienen aquí y agua de barde, siya de barde, periódicos de barde... ¡Tó de barde!

— Serénte José, hijo mío, seréntete.

— Que serenate ni que pamplina... ¿Que tonian ustedes vamo a vé? Un cochino café, jaaaa! 35 céntimos. ¿Y yo que gano con eso? Yo ni una perra chica y luego «traaa» una taza rota; «truu» una copa, una botella. Mientras más cafés, más roturas; mientras más oturas, más... ¿Ustedes que sabéis de lo que se rompe aquí? Mardita sea mi suerte cochina y mardita sea ja...

— José, hombre, por Dios... — ¿Qué por Dió ni por Dió...? Pa que tu te entere; «mientras más vendo más pierdo». Y luego a la gente le ha da, por veni aquí a tomá café cáfe ná má...

— Una desesperación!

— Beno, si te parece nos iremos y no tomaremos café...

«Ustedes podeis hacé lo que le de la gana; que a mí lo que me conviene son ingleses y bilbainos, gente de coñá, de vermú, de servesa, de vino; gente que se deje aquí dox duro, sin co duro; pero ustedes, ivamos hombre!

Tieso, ríjoso, descompuesto, se va de la reunión y nosotros nos sorreímos pensando que la marea de las grandes dificultades diarias le han quitado al buen José el humor, la ecuanimidad y el seso.

No han pasado diez minutos y vuelve a la tertulia, sin la que realmente no puede vivir, porque tiene en ella sus grandes amistades y afectos. Vuelve con una sonrisa que es la suya, la buena, la de siempre; vuelve tranquilo; después de haberse dejado en un rincón de la trastienda del bar todos los malestares amargos que la lucha le puso un momento en el alma. Y a propósito de que uno de la tertulia nombró un licor cualquier, José aprovecha la ocasión y para dar a su conciencia un desquite y satisfacer a sus amigos ofendidos por él un momento antes, nos trae el licor de referencia y nos lo hace gustar a todos; y luego traer otro mas viejo y mas bueno, y otro más fino... y nos dá una sesión de bebidas caras gratuitamente, para demostrarlos que nos quiere bien; y nosotros procuramos no abusar para no perjudicarle. A la fuerza hemos de aceptar el obsequio porque lo contrario sería para él una gran pena y un disgusto indecible. Nos lastima sin darse cuenta y cuando lo advierte nos cura lo lastimado con «fricciones» de bebidas exquisitas... Es único, y con su bondad natural habría para hacer buenas a una docena de hombres.

Joselito es de talla mediana, tiene ojos preguntones, nariz de gancho y un pellejo seco algo arrugado que en las manos accusa una geografía complicada de venas y tendones y en la cara hace pensar en la industria de salazón, aunque acaso esté mas en lo firme uno de la tertulia cuando dice que la cara del gran Joselito está hecha con orejones, es decir, con placas de carne de melocotón secas y fósiles. Pues bien, cuando el hombre de la nueva doctrina económica se descomponer, puede decirse que el orejón de su piel se pone más verde que el apio y mas duro que una piedra; y luego cuando vuelve a su natural, se ponen las arideces de su cara transparentes y flexibles, y tan tiernas

como un melocotón, no en la sequedad de los orejones sino en la fresca y rica ternura que tiene el melocotón en los áboles de Fuenteheridos y de Galarosa, paraisos de la sonrisa de Onuba.

MANUEL SIUROT

Notas marítimas

Movimiento de buques

Durante las últimas 48 horas, se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

ADMITIDOS

Vapor español «Isla de Tenerife», de Cartagena, con carga general y pasajeros.

DESPACHADOS

Vapor español «Isla de Tenerife», para Málaga, con carga general y pasajeros.

MINERÍA

Operaciones facultativas

Del dia 29 de junio al dia 6 de julio próximo se practicarán operaciones facultativas en las siguientes minas.

La denominada «San Carlos», de don Ceferino Fenoy, en el término municipal de Vera.

«La Flor», de don Manuel Lainez Tamarelli, en el término de Antas y Vera. «Rumania», de don Modesto Largo A. en el término de Tabernas.

Para los días 7 al 14 de julio se practicarán también en las dos últimas y en la denominada «Los tres amigos», de don José Soler García, en el término municipal de Vera.

PRENSA OFICIAL

Boletín oficial

Publica el del viernes 16 de junio. Circular del Gobierno civil sobre viñas pecuarias.

— Anuncio de la Administración de Renta pública.

— Pleitos incados ante el Tribunal de lo Contencioso-administrativo.

— Circular de la Junta de Clasificación y Revisión.

— Anuncio del Comité paritario de

Artes Blancas de Almería sobre aumento de jornales.

— Edictos judiciales.

— Relación de los señores designados para ocupar las mesas electorales en los pueblos de Escúllar, Zugena, Cóbard, Cantoria, Sorbas y Hírcal-Ovora.

— Nombramiento de jueces y fiscales municipales del pueblo de Lúcar.

**

Inserta el jueves:

Decreto del Ministerio de Justicia modificando los artículos 1.449 y 1.451 de la Ley de enjuiciamiento civil sobre retención de sueldos y pensiones.

— Edicto municipal de la Comisión Gestora de Gérgal.

— Relación de las operaciones facultativas que se practicarán en los términos y períodos que se expresan.

VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy, martes

Santos Marcial, Alpiniano, Ausustiniano, Cayo, León, Basílides, Lucina y Emilia, mrs. y Ostimiano, cf.

Santos de mañana, miércoles

Santos Aarón, prfo.: Julio, Aarón, Rumoldo, Casto y Secundino, mrs., Martín y Galo, obs.; Domiciano y Eparco, abades; Teodoro y Simeón, cfs.; Teobaldo, ermitano; Simeón, labrador y Leonor, reina.

Jubileo Circular

Hoy en Santo Domingo.

Se manifiesta a las ocho, la Misa mayor a las nueve y el ejercicio de la tarde comienza a las seis.

Festividad de San Pedro

Ayer se celebró la solemnidad del Principado de los Apóstoles San Pedro y los templos se vieron muy concurridos para cumplir con el precepto de la Santa Misa.

En la Catedral asistió de medio Psoficial el Excmo. señor Obispo, celebrando la misa el señor Dénán don José A. Benítez.

Predicó el Maestrescuela don Ramón Argüelles haciendo un elocuente panegírico del Apóstol San Pedro y como el día de ayer se celebraba en la Diócesis el «Día de la Prensa Católica» ensalzó en brillantes párrafos la lectura de los buenos periódicos, anatematizando a todos los católicos que sin escrúpulos de conciencia y con escándalo de todos, contribuyen a la propagación de los periódicos enemigos de la religión y del orden, con su dinero y con su lectura.

También tuvo lugar en la Parroquia de San Pedro la festividad de su Santo Patrono con procesión claustral que presidió el Excmo. señor Obispo, a cuyo acto asistió un gentío immense.

Se celebraba el último día del solemne Octavario que la Asociación del Apostolado de la Oración consagra anualmente al Sagrado Corazón, cuyos ejercicios han sucedido este año a los anteriores.

El Magisterio de Zamora don Francisco Romo ha sido el encargado de predicar el Octavario, haciéndolo con tanta unción y con tanta eloquencia que las naves del hermoso templo se veían ocupadas totalmente.

La Asociación no ha omitido gasto alguno para el mejor esplendor y brillantez de tan solemne Octavario.

El automóvil lo conducía su propietario don Andrés T. Moreno López, de 31 años.

Juan Eornovi, de 17 años, que le acompañaba resultó herido levemente.

La cabellería resultó gravemente herida y el auto con desperfectos de consideración.

Vera

Siguen las armas sin licencia. — La Cenemérita de este puesto le ha ocupado a Pedro Soler Pérez un arma blanca para cuyo uso carecía de la correspondiente licencia.

Licencia

Malos tratos. — Juan Parra Aguilera, de 33 años y Ana María Martínez Gómez, de 51 años, denunciaron ante la Benemérita de este puesto a su vecino Antonio Gallego Gómez quien con piedras había agredido a un hijo del primero y a la madre de Ana María.

La Benemérita instruyó el correspondiente atestado.

Noticias

Se alquila
in almacén en la Rambla de Belén.
Darán razón en la Farmacia de Vivas Pérez.

Se vende
automóvil en muy buen estado. Razón en esta Administración.

Telegramas y telefonemas detenidos
En estas oficinas se encuentran detenidos por falta de dirección los siguientes:

Telegrams. — Pedro Rafael Membrive, Antonio Martínez, Peinado, Virgilio Navarro Halama, Melchor Hermanos, Angel Fernández, Aguilera, Manuel Sánchez, Angel Aracil, Assan y Jaime Pérez.

Telefonemas. — José Méndez, Manolito Llesa, Francisco Romero, Manuel Requena y Manolita Martínez.

Gran premio
se le ha concedido al ACAROL, por su excelentes propiedades para la curación verda y rápida de toda clase de picores de la piel.

Se vende
Una casa en inmejorables condiciones.
Razón: Murcia, 71.

Correo de la Provincia

Berja
Armas sin licencia. — Por la Guardia civil de este puesto le ha sido ocupado a Federico Figueroa Montes para llevar un arma y Juan Villegas Sánchez a quien se le ocupó un arma blanca, para cuyo uso carecían de licencia.

Oluza del Río

Choque de un auto con un carro. — En el kilómetro 56 de la cartera de Baza a Huécar-Ovora el pasado domingó chocaron el automóvil número 3842 de la matrícula de Jaén y un carro que marchaba en sentido contrario propiedad de Pedro Sánchez Navarro.

Sulfatadoras Azufradoras

Correas de cuero y de balata para transmisión

ARTÍCULOS SANITARIOS

Almacenes de ferretería

El Yunque

J. Sánchez Picón

ALMERIA

PIEI. Curación en tres días de Ecemas, Herpes, Eritrías, ninos-sarna, Gritas, del pezón, Granos, Erisipela, Ulceras, Sabañones, Escoriolos, Quemaduras, etc., con POMADA ANTISEPTICA 19. Dr. Piñeras (Jaén). Gran Prix y medalla de Oro Paris 1927. Las más altas recompensas. Farmacias, a 1 peseta envase según programa.

Vosotros, padres, tenéis un deber primario anterior y superior al Estado, en orden a una exquisita educación de vuestros hijos. No lo descuidéis, permaneciendo indiferentes a la encuesta que propone el Gobierno sobre la enseñanza religiosa. Escribid inmediatamente al maestro de vuestros hijos manifestando vuestra solemne voluntad de que sean instruidos en la Religión católica.

ENCICLOPEDIA PEDAGÓGICA MODERNA

POR EL

DR. D. RUFINO BLANCO Y SÁNCHEZ

profesor de Pedagogía de la Escuela Superior del Magisterio

La necesidad de una obra de esta clase se dejaba sentir y el señor Blanco ha realizado ya la mayor parte y la más difícil de la empresa, habiendo publicado los tomos siguientes:

TEORÍA DE LA EDUCACIÓN, dos tomos, 750 pesetas.

TEORÍA DE LA ENSEÑANZA, un tomo, 750 pesetas.

ORGANIZACIÓN ESCOLAR, primera parte, un tomo, 850 pesetas.

ORGANIZACIÓN ESCOLAR, segunda parte.

ESCUCLAS NUEVAS Y ESCUCLAS AL AIRE LIBRE. En prensa.

BIBLIOGRAFÍA PEDAGÓGICA DEL SIGLO XX. En prensa.

ADVERTENCIAS IMPORTANTES

1.º Los precios indicados son de ejemplares en rústica. Los de ejemplares en cartón aumentan por cada volumen 150 PESETAS, y 2 PESETAS sobre el precio de rústica los volúmenes con elegante encuadernación de piel fabricada y oro para bibliotecas.

2.º TODOS LOS VOLÚMENES de esta ENCICLOPEDIA pueden ser adquiridos separadamente.

3.º Esta ENCICLOPEDIA, la BIBLIOGRAFÍA PEDAGÓGICA DE ESTAS OBRAS CASTELLANO y la BIBLIOGRAFÍA GENERAL de la EDUCACIÓN FÍSICA, pueden adquirirse abonando su importe en plazos.

Pidanse instrucciones a la Administración de EL UNIVERSO, apartado 266, Madrid. La ENCICLOPEDIA PEDAGÓGICA del Dr. Blanco y Sánchez, además de la doctrina del autor, contiene unas mil quinientas citas literales de pedagogos y filósofos de gran autoridad, antiguos y modernos, nacionales, hispanoamericanos y extranjeros, así como «cincuenta docenas» de citas literales de otros tantos autores recientes de consulta.

De venta en la Librería de Hernando (Arenal, 11, Madrid).

en las demás librerías principales de provincias y de América.

NOTA.—Se mandan gratis los índices de esta ENCICLOPEDIA PEDAGÓGICA pidiéndolos al

Administrador de EL UNIVERSO, apartado 266, Madrid.

Horario de trenes en Almería

CORREO REGULAR, (tren núm. 811). — Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Salida de Almería a las 11 y 10 con enlace en Morella para Granada y en Baeza para Jaén, Sevilla, Madrid, Valencia y Barcelona.

MIXTO REGULAR, (tren núm. 847). — Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Salida de Almería a las 17 continuando desde Morella en el expreso de Granada y con enlace en Baeza para Madrid y Sevilla.

MERCANCIAS DISCRECIONAL, (tren núm. 861). — Viajeros de tercera clase: Salida de Almería a las 6.50. Admite viajeros entre Almería y Santa Fé y Alhama.

CORREO REGULAR, (tren núm. 410). — Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Llegada a Almería a las 18.5. Conduce viajeros de Granada, Sevilla y Madrid.

MIXTO REGULAR, (tren núm. 846). — Viajeros de primera, segunda y ter